

de Añexo de milis resion y setenta y ocho; D. Juan Vitoria
deñoren Murcia refuntaron a celebrar Cavildo Ordinario
segun lo acostumbra; Araya D. Ibañeta de Paresa y Segon
Cavallero Catastrante de la Real de Granada y Corredor
de esta Capital por S. M. D. Matheo de Zerrallo, D. Antonio
Locamora, D. Pedro de Vinader Morator, D. Lazaro Cam
pusano, D. Albrado Vinader Guany, D. Juan Man
xera Dieguez Lezicaes.

Se yendo D. Felix Pacheco, D. Thomas Calibre
ra D. Antonio del Carrillo y D. Diego Lopez Guillen
Jurado J. Tambien D. Gregorio Carrascosa J. loc. J.

Nota

Se yeronse las notias del Cavildo Ordinario de veinte y
siete del proximo mes de Enero, y se hizo relacion de el
extraordinario de treinta y uno del mismo; La Ciudad
quedo en inteligencia de aquel, y aprobó este

Se hizo presente un Impreso de la R. Orden que ha
N. Oñ sobre el }
dulto a los Desertores } comunicado al Ca. mo. S. M. Marques de Crois Capitan
General del Exercito y de ino de Valencia al D. Correo,
con fecha de diez y nueve del proximo Enero, sobre haber venido
S. M. en Indulto a los Desertores de sus tropas, vapo la
prebenzione que contiene, y que los que en adelante
aprendieren se an de enviar a las obras del R. Canal
de Murcia; Con lo demas que expusera; De la qual se
entendió a este Ayuntamiento, y tambien del Auto pro
re hizo a continuation de ella por un Señoria, mandando
entre otras cosas se haga abex a esta Ciu. d. ha el
reputacion. Y habiendo la oido y obedecido = Acordo

